AJURA ASOCIACIÓN DE APOYO A LA INSTAURACION DEI JURADO PUBLICO A LA NO INDEFENSION DEL CIUDADANO LEGO Y A LA PROMOCION DE LAS INSTITUCIONES PENITENCIARIAS ESPECIALES

Adscripción de Categoría

Categoría:
III. Organizaciones no gubernamentales

Fundaciones y asociaciones

Datos identificativos

Datos identificativos generales

Código Postal: 28012

Domicilio Social/Profesional: c/Esperanza, nº10, 1ºD

Localidad: Madrid

País: ESPAÑA

Página WEB (si existe): www.ajura.es

Datos identificativos de la persona legalmente responsable

Nombre y apellidos: Iago Mejuto Buceta

Cargo: Presidente

Datos identificativos de la persona de contacto principal

Nombre y apellidos: Iago Mejuto Buceta

Cargo: Presidente

Actividades como Grupo de Interés

Finalidad y Objetivos:
Nos dedicamos a promover la plena instauración del un jurado público en España, a la defensa del ciudadano lego en derecho, a la promoción de instituciones penitenciarias especiales. Luchamos contra la corrupción política y judicial, presentándonos como acusación popular. Promovemos cambios en la legislación vigente, y la derogación de determinadas leyes.

Actividades específicas en relación con este Registro:
Denunciar cualquier vulneración de la legislación vigente en materia de competencia, presentándonos como acusación popular.

Ámbitos de interés de la CNMC

Competencia (Art.5.1y2):
Persecución de conductas que supongan impedir, restringir o falsear la competencia

Control de concentraciones económicas y ayudas públicas (Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia)

Aplicación en España de los mecanismos de cooperación y asignación de expedientes con la Comisión Europea, y los artículos 101 y 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y su Derecho derivado

Informes sobre Proyectos Normativos

Información para el órgano judicial competente sobre las conductas previstas en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley de Defensa de la Competencia

Informar sobre todas las cuestiones a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Defensa de la Competencia, y el Reglamento (CE) n.º 1/2003 del Consejo, de 16 de diciembre de 2002

Supervisión regulatoria (Artículos 6 al 12):
Supervisión y control del mercado de comunicaciones electrónicas

Supervisión y control en el sector eléctrico y en el sector del gas natural

Supervisión y control del mercado postal

Supervisión y control en materia de mercado de comunicación audiovisual

Supervisión y control en materia de tarifas aeroportuarias

Supervisión y control en el sector ferroviario

Resolución de conflictos